

MENDOZA, **8 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 20719/23 caratulado: "*Solicitud de Reintegro de Licencia - CASTILLO, Karen Noel - Profesor Adjunto (S) - desde el 01/07/21 - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido obedece a que la Prof. CASTILLO tramitó mediante resolución N° 349/23-FAD la baja en el cargo de Profesora Titular con dedicación Semiexclusiva, con carácter **reemplazante**, para el dictado de la asignatura "*Psicología del Desarrollo*", debido a que la Titular del cargo, Dra. Silvina Laura MADDIO, se reintegró a sus funciones a partir del 1 de julio de 2023.

Que, por lo antes expuesto correspondería limitar al 30 de junio de 2023 la licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía, otorgada desde el 1 de marzo al 31 de julio de 2023, según resolución N° 142/23-FAD.

Lo informado por Dirección de Personal.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

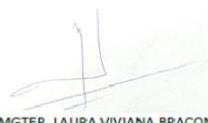
ARTÍCULO 1°.- Limitar al TREINTA (30) de junio de 2023, la licencia por incompatibilidad para desempeñar cargo de mayor jerarquía, otorgada a la Prof. a Prof. Karen Noel CASTILLO (Leg. N° 34.900 – CUIL N° 27-33.704.481-1) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, interino, para el dictado de la asignatura "**Psicología del Desarrollo**", que se cursa en todas las carreras de Profesorados de Grado Universitario de esta Unidad Académica, en razón a los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norme emitida en formato digital

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 405


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO